



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

11934

Procedimiento ordinario 240/2013 sobre otras materias

SENTENCIA nº 85/2014

En Palma de Mallorca, a 3 de junio de 2014

I.- ENCABEZAMIENTO

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 17 de Palma de Mallorca, el procedimiento ordinario nº 240/2013, seguido a instancia de DOÑA CATALINA TOMÁS LUIS, representada por el procurador Don Onofre Perelló Alorda. Conformada la parte demandada DOÑA NATALIA SUÁREZ MOLINA, en situación de rebeldía procesal.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que la misma no es firme, pudiéndose interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación.”

En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de Junio de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

